



FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO

38350 Tacoronte – S/C de Tenerife

www.esquinauticocanarias.com

federación@esquinauticocanarias.com

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.019

FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO

Siendo las 19:30 horas del día viernes, 26 de julio de 2.019, en la sede del Club Motonáutico El Prix, ubicada en carretera el Pris, nº 115, Edificio Urraca en el barrio de El Pris de Tacoronte en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se reúne, en sesión ordinaria, la Asamblea General de la Federación Canaria de Esquí Náutico con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros de la Asamblea:

- Francisco Fuentes Dorta, vicepresidente de la Federación Canaria de Esquí Náutico y representante del estamento de deportistas.

Invitados:

- Cristo Manuel Jerónimo Martín, secretario de la Federación Canaria de Esquí Náutico
- Laura Fuentes Rodríguez, vocal de la Federación Canaria de Esquí Náutico.
- Todos los deportistas pertenecientes a la Federación Canaria de Esquí Náutico, de los cuales compadecen: Samuel García Martín, Ricardo Baez García, Jose Antonio Martín Hernández, Ardiel Lázaro Adrián Suarez e Idaira Devora Medina.

Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior.
2. Aprobar las Cuentas de 2.018.
3. Presentación de la nueva junta electoral.
4. Presupuesto 2.019.
5. Cuotas anuales.
6. Calendario provisional para 2.019.
7. Antidoping.
8. Disciplina y forma de actuar frente a reclamaciones.
9. Ruegos y preguntas.

Da comienzo la Asamblea el Sr. Vicepresidente dando la bienvenida a los presentes y sin más preámbulo pasamos al primer punto del orden del día.



FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO

38350 Tacoronte – S/C de Tenerife

www.esquinauticocanarias.com

federación@esquinauticocanarias.com

1. Lectura y aprobación acta de la Asamblea General anterior

El secretario procede a la lectura del acta de la anterior Asamblea General celebrada el 22 de febrero de 2.018. Se somete a votación la aprobación del acta de la Asamblea General anterior y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2. Aprobación de las cuentas 2.018

La vocal expone las cuentas correspondientes al año 2.018, detallándose los gastos e ingresos de toda la anualidad, así como los saldos a inicio y final de año.

Se somete a votación la aprobación de las cuentas del año 2.018 y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

3. Presentación de la nueva junta electoral.

La vocal presenta la nueva junta electoral, la cual está formada por:

- Juan Antonio Gonzalez Hernández, presidente.
- Francisco Javier Fuentes Dorta, vicepresidente.
- Cristo Manuel Jerónimo Martín, secretario.
- Laura Fuentes Rodríguez, vocal.
- Javier Expósito Hernández, vocal.

4. Presupuesto 2.019

El presidente expone el presupuesto para el año 2.019.

Se somete a votación el presupuesto del año 2.019 y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5. Cuotas anuales:

- El Vicepresidente explica que la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard quiere subir el coste de la licencia única debido al aumento de los costes del seguro por la alta siniestralidad en la disciplina de Cable Wake. En concreto, quieren pasar de los actuales 63,00 € a 67,00 €. Por lo tanto las cuotas para deportistas tendrán cambios en el 2.019; sin embargo, los clubes permanecerán con la misma cuantía al igual que los números internacionales de embarcaciones:
 - 100 € por año para los deportistas participantes en pruebas nacionales que incluye la licencia nacional.
 - 120 € por año para los deportistas participantes en pruebas internacionales que incluye la licencia nacional e internacional.



FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO

38350 Tacoronte – S/C de Tenerife

www.esquinauticocanarias.com

federación@esquinauticocanarias.com

- 300 € por año para los Clubes.
- 30€ seguro de carreras para aquellas embarcaciones cuyo seguro no cubra este apartado.
- Aquellos propietarios que tengan reservado su número de barco a nivel internacional, deberán pagar una cuota de 5 € por año.

Se somete a votación las cuotas anuales y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

6. Calendario 2019:

Se informa de la propuesta de calendario de pruebas:

- Campeonato de Canarias. Trofeo Ciudad de Tacoronte, El Pris: 17 Agosto.
- Open Internacional. Radazul: 26 y 27 Octubre.

7. Antidoping

Se recuerda a todos los deportistas (esquiadores, pilotos y observadores) de la posibilidad que se realicen controles antidoping y de alcoholemia durante la celebración de las pruebas según la normativa vigente. Se enviará un correo informativo con el enlace de internet con la normativa vigente y las sustancias prohibidas (Esta información se encuentra en la web de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte: www.aepsad.gob.es)

8. Disciplina y forma de actuar frente a reclamaciones.

Después de recibir varias quejas por parte de los jueces en referencia a la falta de respeto de algunos deportistas hacia ellos, se recuerda que existe un Comité de Disciplina que puede actuar y sancionar este tipo de conductas.

Por otra parte, se comenta la no prescencia de algunos deportistas en las entregas de premios y la mala imagen que esto transmite a patrocinadores y público. Desde la Federación se plantea se plantea la posibilidad de sanción en caso de la no asistencia injustificada.

9. Ruegos y preguntas

El Vicepresidente comenta que los reglamentos por los cuales se rigen todas las disciplinas deportivas de esta Federación Canaria están en la página web de la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard: www.feew.es



FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO

38350 Tacoronte – S/C de Tenerife

www.esquinauticocanarias.com

federación@esquinauticocanarias.com

No habiendo más temas que tratar, el Vicepresidente agradece la su asistencia y da por finaliza la reunión a las 21:20 horas.

En Tacoronte a 26 de julio de 2.019



**Juan Antonio Gonzalez Hernandez
Presidente FCEN**

**Cristo M. Jerónimo Martin
Secretario FCEN**